

# Información para los accionistas del Credit Suisse Index Fund (Lux)

## **Credit Suisse Index Fund (Lux)**

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg,  
R.C.S. Luxembourg B 167.524

(la «**Sociedad**»)

---

I. Por medio de la presente notificación se informa a los accionistas de la Sociedad de que el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**») ha decidido cambiar su administración central de Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. («**BBH**») para permitir a la Sociedad beneficiarse de la experiencia particular de ésta última con los fondos cotizados. Con el fin de reflejar lo anterior, se modificarán los capítulos «La sociedad», «Administración central», «Información reglamentaria» y «Partes principales» del folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

II. Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido cambiar su banco depositario de Credit Suisse (Luxembourg) S.A. a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. (el «**Banco depositario**»). Con el fin de reflejar lo anterior, se modificarán los capítulos «Factores de riesgo», «Información para los accionistas», «Banco depositario», «Información reglamentaria» y «Partes principales».

El Banco depositario prestará además servicios de agente de pagos a la Sociedad, tal como se detalla en los capítulos «Banco depositario» y «Agente de pagos local».

III. Por medio de la presente notificación se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido, habida cuenta del cambio de proveedores de servicios tal como se indica en los puntos I y II anteriores y de la migración prevista a los mismos, cerrar las suscripciones para todos los subfondos de la Sociedad con efecto al 21 de junio de 2021. Los reembolsos siguen siendo posibles en cualquier momento.

A partir del 28 de junio de 2021, las nuevas solicitudes de suscripción y de reembolso deberán presentarse a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., cuyos datos de contacto se comunicarán a los accionistas de la Sociedad por separado antes de la fecha de efecto de la migración.

IV. Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Política de inversión» del Folleto, y más específicamente el apartado sobre el «Préstamo de valores», con el fin de reflejar (i) el nombramiento de J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A. como agente de préstamo de valores de los subfondos autorizado a realizar operaciones de préstamo de valores, y (ii) la asignación de los ingresos generados por dichas operaciones entre el agente de préstamo de valores y el subfondo participante.

Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido modificar los capítulos «Política de inversión» y «Factores de riesgo» para eliminar a su filial dentro de Credit Suisse Group (es decir, Credit Suisse (Schweiz) AG o Credit Suisse AG) como su principal de préstamo de valores.

V. Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Gastos e impuestos» del Folleto, y más específicamente el apartado «iii. Gastos», con el fin de aclarar el punto f) de la relación de gastos que asumirá la Sociedad, de la siguiente manera:

Antigua redacción	Nueva redacción
<p>La mencionada comisión de servicios de gestión cubre los costes que se indican a continuación: [...] f) Los gastos, incluidos los de asesoramiento legal, en que puedan incurrir la Sociedad o el Banco depositario como consecuencia de las medidas adoptadas en nombre de los accionistas</p>	<p>La mencionada comisión de servicios de gestión cubre los costes que se indican a continuación: [...] f) Los gastos, incluidos los de asesoramiento legal <b>y fiscal</b>, en los que puedan incurrir la Sociedad, el <b>Gestor de inversiones</b> o el Banco depositario <b>por</b> las medidas adoptadas en nombre de los accionistas <b>(como las tasas legales y de otro tipo asociadas a las transacciones en nombre de la Sociedad)</b>.</p>

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones indicadas en los puntos I, II y IV podrán reembolsar sus acciones sin cargo alguno hasta el 25 de junio de 2021. Todas las modificaciones indicadas anteriormente entran en vigor el 28 de junio de 2021.

Se informa a los accionistas de que, una vez que entren en vigor los cambios anteriores, el nuevo folleto de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los últimos informes anuales y semestrales, así como los estatutos pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el folleto.

Estos documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, 25 de mayo de 2021

El Consejo de Administración